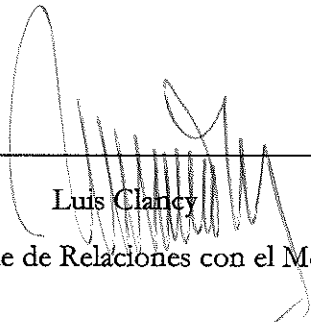


**ACTA DE DIRECTORIO N° 217:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 9:00 horas se reúnen en la sede social de **Caterpillar Financial Services Argentina S.A.** (en adelante la "**Sociedad**") los Sres. Directores, Luis Clancy y Maximiliano Blanco, que firman al pie de la presente. Asimismo, se encuentra presente el Sr. Facundo Goslino en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el Sr. Luis Clancy quien deja constancia que existe quórum suficiente para sesionar válidamente y pone a consideración de los presentes el único punto de la Agenda prevista para la presente reunión: **Consideración de los estados financieros intermedios condensados cerrados al 30 de septiembre de 2019.** Toma la palabra el Sr. Luis Clancy quien pone a consideración del Directorio: (i) el estado condensado de situación financiera intermedio de la Sociedad al 30 de septiembre de 2019 y los estados condensados del resultado intermedio, de cambios en el patrimonio neto intermedio y de flujo de efectivo intermedio por el período de tres meses terminado en esa fecha, todos ellos con sus notas desde la 1 a 34, preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina en la opción de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) dispuesto por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado por la Resolución Técnica N° 29) para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados de Buenos Aires; y (ii) la Reseña Informativa establecida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) al 30 de septiembre de 2019. Seguidamente, el Sr. Luis Clancy deja constancia que, el Departamento Contable de la Sociedad, informó que: a) las principales políticas contables empleadas por la Sociedad en la confección de los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad por el período de tres (3) meses finalizado con fecha 30 de septiembre de 2019 se encuentran incluidas en dichos estados financieros, los cuales se encuentran transcritos en el Libro Inventarios y Balance de la Sociedad; y b) la Sociedad ha causado la aplicación de los mecanismos de monitoreo y confirmación a nivel gerencial para asegurar que las políticas contables mencionadas en el punto (a) precedente fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios condensados por el período de tres (3) meses finalizado con fecha 30 de septiembre de 2019. Por otra parte, el Departamento Contable presentó al Directorio un informe donde indicó y fundamentó que no se han identificado indicios de deterioro que afecten en valor recuperable de ciertos activos tal cual lo requieren las NIIF. Seguidamente, luego de una breve deliberación el Directorio por unanimidad **RESUELVE:** (i) tomar nota de lo informado por el Sr. Luis Clancy; (ii) aprobar el informe presentado por el Departamento Contable de la Sociedad; y (iii) aprobar el Estado Condensado de Situación Financiera Intermedio, el Estado Condensado del Resultado Intermedio, el Estado Condensado de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedio, el Estado Condensado de Flujo de Efectivo Intermedio, las Notas 1 a 34 y la Reseña Informativa, todos cerrados al 30 de septiembre de 2019. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 9:30 horas.

Firmado por Luis Clancy, Maximiliano Blanco y Facundo Goslino.

  
\_\_\_\_\_  
Luis Clancy  
Responsable de Relaciones con el Mercado